

EDICTO N° 233-2011

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RAMO PENAL, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante Aviso N° 233-2011 de fecha diecisiete (17) de octubre del dos mil once (2011), el Órgano Judicial sometió a concurso (Mixto), la posición 882 de Oficial Mayor II del Juzgado 3° de Circuito Penal, Panamá,

Que la Comisión de Personal del Primer Distrito Judicial, Ramo Penal, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

////////////////////////////////////
REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL,
RAMO PENAL

RESOLUCIÓN N° 233-2011

R E S U E L V E N:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del Concurso N°233-2011 Mixto para la posición 882 de Oficial Mayor II del Juzgado 3° de Circuito Penal, Panamá, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Magan, Marilena	3-74-2388	38.00
López, Digna	8-463-418	34.37
Mata, Carlos	8-311-443	32.79
Cedeño, Manuel	8-770-799	32.25
Marcucci, Mario	4-280-987	30.50
Rudas, Yariela	8-742-177	29.24
Reyes, Humberto	6-71-966	28.21
Valles, Yamileth	3-125-658	28.12
Martínez, Yexenia	8-422-540	25.50
Alveo, Jacqueline	8-448-72	24.25
Hernández, Rafael	8-309-473	22.58
Del Cid, Leticia	4-278-568	20.00
Castañedas, Omar	8-803-319	19.50
Quintero, Ginnette	8-778-2301	19.41
Cárdenas, Roger	8-753-1911	19.16
Montenegro, Lidia	8-476-362	18.91
Troya, Linda	8-432-530	18.00

La lista de No seleccionables quedará así:

Nieto, Yanina	8-794-785	17.33
Herrera, Anasofía	8-796-2484	16.83
Vivero, Stephanie	8-824-616	15.00

Zambrano, Xenia	8-706-1192	15.00
Ríos, Adonai	6-707-1626	14.75
Vanegas, Rosaura	8-283-768	13.25
Méndez, Raquel	9-729-728	11.62
Tejeira, Maryorie	8-763-575	9.25
Melgarejo, Anabel	8-350-718	9.04
Marín, Andrés	8-751-391	8.75
Batista, Marquelda	3-113-637	No es estudiante de progreso normal
De Hoyos, Tamara	8-710-575	No es estudiante de progreso normal
Gutiérrez, Diógenes	8-283-534	No es estudiante de progreso normal
Lamphrey, Gina	8-806-1642	No es estudiante de progreso normal
Ramos, Zenaida	1-706-1465	No es estudiante de progreso normal
Romero, Angela	8-304-104	No es estudiante de progreso normal
Tello, Crystal	3-705-2468	No es estudiante de progreso normal

Segundo: Informar a los participantes que aquellos que se consideren afectados con la presente Resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil quince (2015).

NOTIFÍQUESE.

Los Comisionados,

(fdo.) ADOLFO MEJÍA CÁCERES

(fdo.) ZAIDA CÁRDENAS G.

(fdo.) MARCO A. GARIBALDO

(fdo.) NIDIA M. HERRERA G.

(fdo.) AUSBERTO BERNAL V., Secretario Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente Edicto que lleva el N° 233-2011 en lugar visible de este despacho hoy veintidós (22) de junio del año dos mil quince (2015), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

(FDO.) AUSBERTO BERNAL V.
SECRETARIO AD-HOC